



CRIE
CENTRO RIOJANO
DE INNOVACIÓN
EDUCATIVA



La Rioja



Wolters Kluwer

CURSO:

a3innuva ERP

FORMACIÓN FAMILIA ADMINISTRACIÓN Y GESTIÓN

NÚMERO DE HORAS: 4

NÚMERO DE PLAZAS: 36

FECHAS: Del 01 abril al 26 de junio de 2024

MODALIDAD: Virtual asíncrono

a3innuva ERP

FORMACIÓN FAMILIA ADMINISTRACIÓN Y GESTIÓN

NÚMERO DE HORAS:

4 horas

PLAZAS OFERTADAS:

36 plazas.

MODALIDAD:

Virtual asíncrono

PONENTE:

Beatriz Vilar Valtierra

1. JUSTIFICACIÓN DEL CURSO.

Con el fin de fomentar la formación profesional de los jóvenes que quieren desarrollar su carrera en el sector de la gestión administrativa, el Gobierno de La Rioja ha firmado un convenio entre la Consejería de Educación y Empleo y Wolters Kluwer, compañía líder en el desarrollo de soluciones de software, información y servicios para despachos profesionales y empresas, para la cesión de uso de licencias demo formativas gratuitas destinadas como recursos para uso con fines pedagógicos para los centros sostenidos con fondos públicos de Formación Profesional de la Comunidad Autónoma de La Rioja, y que, voluntariamente, lo soliciten. Y ello, con el fin de que puedan ser utilizados en estos centros como material didáctico de prácticas para la formación de sus estudiantes. De ahí que se proporciona una formación previa proporcionada por Wolters Kluwer a los docentes para transmitir el conocimiento en la gestión del manejo de la ERP.

Los recursos didácticos relacionados con la gestión administrativa cedidos para su utilización como material didáctico en las actividades docentes que se llevan a cabo en los centros educativos de la Comunidad Autónoma de La Rioja son:

- "[a3innuva ERP](#)", que integra contabilidad y facturación.

Se ha de indicar que son muchos los docentes vinculados a la familia de Administración y Gestión que han mostrado interés en disponer de estos programas para el desarrollo más adecuado de los módulos impartidos con la indicada familia formativa.

2. OBJETIVOS DEL CURSO

Mediante la formación proporcionada por Wolters Kluwer en el uso de un ERP, se pretende aprender a optimizar los procesos productivos y de gestión en la empresa introduciendo todos los datos una sola vez y sobre una base de datos. También se desea enseñar a obtener toda la información necesaria que facilite la toma de decisiones a través de informes y estadísticas. Se busca proporcionar el conocimiento sobre el dimensionamiento del ERP de acuerdo a la necesidad de una empresa y cómo evolucionar con él a la vez que lo hace la empresa.

3. CONTENIDOS

- Puesta en marcha: alta de empresa, actividad y suscripción,
- Contabilidad,
- Fiscalidad,
- Facturación,
- Usuarios,
- Legalización de libros,
- Atribución de rentas.

4. A QUIÉN VA DIRIGIDO

Al profesorado de Formación Profesional en activo que impartan módulos profesionales, de centros educativos sostenidos con fondos públicos de la Comunidad Autónoma de La Rioja, de niveles anteriores a la Universidad que impartan docencia en la familia de Administración y Gestión con las materias afectadas: laboral, fiscal, contable.

5. CRITERIOS DE SELECCIÓN

Únicamente se permitirá el acceso al curso a aquellos docentes que hayan formalizado su inscripción con Wolters Kluwer.

6. FECHAS, HORARIOS Y LUGAR DE LA ACTIVIDAD

Fechas de impartición: 1-04-2024 al 23-06-2024 en horario ininterrumpido.

El curso se realizará a través de la plataforma de formación de Wolters Kluwer cuya URL se informará en el mensaje de bienvenida.

7. METODOLOGÍA Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN

La **metodología** de impartición es secuencial. La acción formativa está compuesta por una serie de unidades que hay que ir superando de una manera secuencial.

Los elementos secuenciarán el avance por las unidades que conforman la formación serán:

- **Test final de cada unidad:** Es el método habitual de secuenciación. Cada unidad tiene asociado un test final autocorregible que el alumnado debe superar para que la siguiente unidad quede activada y, por tanto, accesible. Los test se construyen cada vez que se realizan a partir de un amplio conjunto de preguntas, serán diferentes cada vez que se generen.

8. INSCRIPCIONES

Las inscripciones se realizarán a través de la web:

https://g1.edurioja.org/web/activida/fich_asistentes0.php?cod_actividad=7209

El plazo comienza el 15 de marzo de 2024 y finaliza el día 25 de marzo de 2024 a las 10:00 h.
(No se aceptarán admisiones vencido este plazo).

9. ADMISIONES

La lista de admisión se publicará el día 27 de marzo de 2024 en

<https://www.larioja.org/edu-innovacion-form/es/actividades-formacion-crie/cursos/cursos-proceso>

y se comunicará a través del correo electrónico proporcionado en la inscripción.

10. COORDINACIÓN DEL CURSO

Jose Orden González. Asesor en el Servicio de Formación Profesional. jaorden@larioja.org

11. OBSERVACIONES

Si el número de admisiones fuera inferior al 25% de las plazas ofertadas se procederá a suspender la actividad.

Quienes, habiendo sido admitidos, no puedan participar y no lo comuniquen al menos 48 horas antes del comienzo del curso, pasarán al último lugar de la lista de solicitantes en las siguientes actividades en las que se inscriban durante el presente curso escolar.

12. OBSERVACIONES ESPECÍFICAS

Los requisitos para el uso de la plataforma son mínimos. El alumno deberá disponer de:

- Acceso a la recepción de correo electrónico de direcciones externas
- Navegador actualizado: Mozilla Firefox, Chrome, Opera, Internet Explorer

Además, para sacar un mayor rendimiento del curso es recomendable disponer de:

- Adobe Reader para poder leer los pdf descargables (si los incluyen los contenidos y el manual descargable)
- Tarjeta de sonido y altavoces/auriculares para poder oír los vídeos explicativos.
- Webcam si se desea utilizar la videollamada y/o micrófono si se desea poder hablar con el tutor a través de la audioconferencia. Aun así, en caso de no disponer de micrófono ni webcam, el alumno puede chatear y el profesor le responde a través de chat, audio o vídeo.

13. CERTIFICACIÓN

Para tener derecho a certificación, de acuerdo con la Orden EDC/3/2022, de 19 de enero (BOR de 27 de enero de 2022) por la que se regula la formación del profesorado en la Comunidad Autónoma de La Rioja, la evaluación de los participantes tendrá en cuenta tanto la participación continuada y activa

en las fases presenciales y las pruebas objetivas, como la ejecución de las diversas propuestas de trabajo que se programen para las fases no presenciales y las tareas propuestas en la plataforma en línea para las actividades que incluyan fase telemática. Las faltas de asistencia, independientemente de la causa, no podrán superar el 15% de la duración presencial de la actividad formativa.